

Punto 6.2 Otros recursos humanos.

6.2.1. Otros recursos humanos disponibles.

Contamos con Servicio de Gestión Académica de las tres universidades. Además estamos vinculados con todo el personal de la Escuela de Máster y Doctorado (MDE, <http://www.ikasketak.ehu.es/p266-mdehm/es/>) cuyos componentes trabajan estrechamente en la consecución de este Máster, a saber: la Directora de la Escuela de Máster y Doctorado, Secretaria académica, Subdirector, Jefa de Administración de la Escuela de Máster y Doctorado, técnicos (Técnico de Programas de Postgrado Internacionales, Técnico de Convenios, Técnico de Calidad de Máster, Técnico de Calidad de Doctorado, Técnico de Difusión, Comunicación y Marketing, Técnico informático), Secretario de Dirección, auxiliares administrativos (de páginas web y seguimiento, de másteres, de convocatorias y ayudas) y las secretarías de Máster y Doctorado en los Campus Álava (Araba), Campus Gipúzkoa y Bizkaia.

Igualmente contamos con todos los miembros del organigrama de la Oficina de Evaluación y Calidad de la ULE (<http://calidad.unileon.es/>) para promover los procesos de evaluación y mejora en todos los pasos y trámites del Máster, con el propósito de establecer los planes de actuación basados en los análisis previos, así como proveer al Máster de un Sistema de Garantía de Calidad, tal y como se exige.

Y también colaboran y apoyan el personal PAS de los Centros (Facultad de Medicina y Odontología y Escuela de Enfermería de la UPV y de la Escuela de Ciencias de la Salud de la ULE para toda la organización docente, coordinación de espacios y demás, así como por el personal de los vicerrectorados de Ordenación Académica de las tres universidades participantes para todos los asuntos de tramitación necesarios.

6.2.2. Convenios con entidades colaboradoras.

[Todos los convenios, se encuentran debidamente firmados, sellados y registrados en la Unidad de Rectorado de las respectivas Universidades participantes. Se informa que debido al excesivo espacio que ocupan, no nos ha sido posible comprimirlos y subirlos a la aplicación como archivo adjunto.

Se encuentran en formato PDF-o en su caso en JPG guardado como PDF- a disposición de la Agencia Evaluadora para cuando fuere requerido, en su caso.

Se ha habilitado una dirección web, donde se encuentran a texto completo la totalidad de los conciertos, convenios y acuerdos de las tres universidades participantes. La dirección url es:

<ftp://ftp.unileon.es/pub/invitado/CONVENIOSMASTERENVEJECIMIENTO.rar>

Para lograr la excelencia en el desarrollo de las enseñanzas, concretamente en el *practicum*, aportamos como gran fortaleza los numerosos convenios que se han establecido: unos evidencian el trabajo y la colaboración institucional que desde hace años se viene realizando en el campo del envejecimiento exitoso, y otros se ha establecido al efecto de la presentación en concreto de estas enseñanzas de máster.

Además, cabe volver a destacar, la concesión a la ULE del Triangular CEI- 3 precisamente sobre Envejecimiento y Calidad de Vida.

A continuación enumeramos los convenios establecidos:

1.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA Y FUNDACIÓN ZORROAGA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS Y/O TRABAJOS FIN DE MÁSTER ASÍ COMO LA COLABORACIÓN DE PROFESORADO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO CONDUCENTES AL TÍTULO OFICIAL DE "MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE Y CALIDAD DE VIDA".

2.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA Y ALBERTIA ETXEA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS Y/O TRABAJOS FIN DE MÁSTER ASÍ COMO LA COLABORACIÓN DE PROFESORADO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO CONDUCENTES AL TÍTULO OFICIAL DE "MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE Y CALIDAD DE VIDA".

3.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA Y FUNDACIÓN INGEMA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS Y/O TRABAJOS FIN DE MÁSTER ASÍ COMO LA COLABORACIÓN DE PROFESORADO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO

CONDUCTENTES AL TÍTULO OFICIAL DE "MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE Y CALIDAD DE VIDA".

4.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA Y EL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS Y/O TRABAJOS FIN DE MÁSTER ASÍ COMO LA COLABORACIÓN DE PROFESORADO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO CONDUCTENTES AL TÍTULO OFICIAL DE "MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE Y CALIDAD DE VIDA".

5.- SERVICIO DE "TALLER DE ENTRENAMIENTO DE LA MEMORIA", ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Y LA UNIVERSIDAD DE LEÓN.

6.- SERVICIO DE "CURSOS DE ENTRENAMIENTO DE LA MEMORIA", ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Y LA UNIVERSIDAD DE LEÓN.

7.- SERVICIOS Y SUMINISTROS DE MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO HAZLO POR TI, ENTRE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN Y LA UNIVERSIDAD DE LEÓN.

8.- ENCARGO PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO EXTERNO EN LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN CON LA UNIVERSIDAD DE LEÓN PARA LA EVALUACIÓN COGNITIVA Y EMOCIONAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA. DICHO PROGRAMA SE INCLUYE DENTRO DEL III PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN EN EL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

9.- ENCARGO PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO EXTERNO EN LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DE RABANEDO CON LA UNIVERSIDAD DE LEÓN PARA LA EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN COGNITIVA Y EMOCIONAL DE LAS

PERSONAS MAYORES EN EL PROYECTO "AULAS DE ENTRENAMIENTO DE LA MEMORIA", DICHO PROYECTO SE INCLUYE DENTRO DEL PROGRAMA "CALIDAD DE VIDA EN LA TERCERA EDAD" DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO.

10.- ENCARGO PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO EXTERNO EN LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUBILLOS DEL SIL CON LA UNIVERSIDAD DE LEÓN PARA LA EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN DE UN PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DE MEMORIA MEDIANTE JUEGOS DE MESA.

11.- ENCARGO PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO EXTERNO EN LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE VEGA DE ESPINAREDA CON LA UNIVERSIDAD DE LEÓN PARA LA EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN DE UN PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO DE LA MEMORIA DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES DE SÉSAMO Y ESPINO (VEGA DE ESPINAREDA) PARA OPTIMIZAR EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO.

12.- ENCARGO PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO EXTERNO EN LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE VEGA DE ESPINAREDA CON LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, PARA LA EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN COGNITIVA Y EMOCIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA MUNICIPAL "ENTRENAMIENTO DE LA MEMORIA".

13.- ENCARGO PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO EXTERNO EN LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE VEGA DE ESPINAREDA CON LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, PARA LA EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO DE LA MEMORIA DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES DE SÉSAMO Y ESPINO (VEGA DE ESPINAREDA) PARA OPTIMIZAR EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO.

14.- ENCARGO PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO EXTERNO EN LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUBILLOS

DEL SIL CON LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN COGNITIVA Y EMOCIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES E INICIACIÓN A PROGRAMAS DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA CON ORDENADOR.

15.- CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO PARA EL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO DE LA MEMORIA.

16.- CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO PARA EL PROGRAMA PSICOEDUCATIVO PARA ENTRENAR LA MEMORIA DE LAS PERSONAS MAYORES.

17.- REALIZACIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO O CIENTÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO PARA EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE ENTRENAMIENTO DE MEMORIA DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES.

18.- ADENDA 2011 AL ACUERDO ESPECÍFICO DE FINANCIACIÓN DE LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA DE "ENVEJECIMIENTO PARA TODAS LAS EDADES", ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.

19.- ACUERDO ESPECÍFICO DE FINANCIACIÓN DE LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA DE ENVEJECIMIENTO PARA TODAS LAS EDADES", ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.

20.- CONCIERTO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA Y OSAKIDETZA SERVICIO VASCO DE SALUD PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS EN LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA.

21.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y RESIDENCIA DE LA 3ª EDAD "EL CAMINO".

22.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y A.M.BI. (ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DEL BIERZO).

23.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y LA ASOCIACIÓN ASPRONA-BIERZO.

24.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y LA ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE PARKINSON DEL BIERZO.

25.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y ASOCIACIÓN LEONESA DE AFECTADOS DE FIBROMIALGIA Y/O ASTENIA CRÓNICA (ALEFAS).

26.- CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y LA ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DEL BIERZO.

27.- CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y RESIDENCIA DE LA 3ª EDAD "SAN BLAS".

28.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA Y LA UNIDAD DE CIRUGÍA ARTROSCÓPICA S.L. Vitoria-Gasteiz.

29.- CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSIATATEA UPV-EHU Y HOMEEXPRO, INC., (USA).

30.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y OTRAS INSTITUCIONES PARA LA CREACIÓN DE UNA CÁTEDRA

EXTRAORDINARIA DENOMINADA "ENVEJECIMIENTO PARA TODAS LAS EDADES".

31.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA Y LA ENTIDAD IGUALQUEMISA S.L.

[Insistimos. Todos los convenios, se encuentran debidamente firmados, sellados y registrados en la Unidad de Rectorado de las respectivas Universidades participantes. Se informa que debido al excesivo espacio que ocupan, no nos ha sido posible comprimirlos y subirlos a la aplicación informática PKG como archivo adjunto.

Se encuentran en formato PDF -o en su caso en JPG guardado como PDF- a disposición de la Agencia Evaluadora para cuando fuere requerido, en su caso.

Se ha habilitado una dirección web, donde se encuentran a texto completo la totalidad de los conciertos, convenios y acuerdos de las tres universidades participantes. La dirección url es:

<ftp://ftp.unileon.es/pub/invitado/CONVENIOSMASTERENVEJECIMIENTO.rar/>

6.2.3. Apoyo enseñanza e-learning.

Contamos con el apoyo y la colaboración de los responsables del Campus Virtual UPV así como de los técnicos y responsables de gestión de las plataformas online de apoyo a la docencia presencia en la ULE.

6.2.3.1. Moodle

Las Universidades participantes disponen de un sistema informático de gestión del aprendizaje online basado en software libre denominado Moodle. Es una de las plataformas más utilizadas mundialmente, de comprobada eficacia y alta fiabilidad. Nuestras Universidades llevan utilizándola desde hace seis cursos, en los que ha acumulado suficiente experiencia en su uso, mantenimiento y actualización, por lo que podemos garantizar su integridad y funcionalidad.

Moodle es un sistema de gestión del aprendizaje (LMS, *Learning Management System*) que permite orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje de modo que tanto profesores como estudiantes puedan extraer el máximo de ventajas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Moodle puede utilizarse como un campus virtual al que quedan automáticamente vinculados todos los alumnos y profesores de cada asignatura. Permite establecer y gestionar cursos de aprendizaje a distancia (Online

Learning) pero al mismo tiempo es lo suficientemente flexible como para utilizarse provechosamente en entornos de enseñanza semi-presencial (*Blended Learning*) en los que se unen las ventajas de la enseñanza tradicional orientada a la clase física con el dinamismo y diversidad de recursos docentes del aprendizaje a través de Internet. A continuación se reseñan algunas de las herramientas de Moodle más útiles para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje:

a) Herramientas de comunicación

Necesarias para mantener el contacto directo entre profesores y estudiantes. Además del correo electrónico externo, Moodle ofrece:

- Foros: para discusiones públicas asíncronas
- Chats: para discusiones públicas en tiempo real
- Mensajería instantánea: para intercambio de mensajes privados en tiempo real
- Diálogos: para mensajes privados de forma asincrónica

b) Herramientas de gestión de personas

Permiten relacionarse a los profesores y estudiantes y formar una comunidad de aprendizaje:

- Listas de clase
- Grupos y agrupamientos

c) Herramientas didácticas (materiales y actividades)

Son las herramientas que permiten al profesor diseñar el proceso de enseñanza y aprendizaje, adaptando la metodología docente al mundo virtual. Moodle destaca por la variedad y riqueza de los módulos de actividades y por su flexibilidad para que cada profesor genere el entorno más adecuado para sus asignaturas. A continuación, se enumeran sólo algunos de los más utilizados:

- Creación de Recursos y materiales de lectura o visualización: Moodle permite incluir todo tipo de archivos en cualquier formato (documentos ofimáticos, archivos Web HTML, imágenes y álbumes de fotos, diagramas y documentos CAD, etc.)
- Cuestionarios: generación de exámenes presentados vía Web, ya sea como mecanismo de evaluación certificativa o como herramientas personales de autoevaluación y estudio. Es posible establecer como actividad para los estudiantes la generación de preguntas de examen.
- Tareas: Asignación de trabajos evaluables en varias modalidades (número y tipos de archivo, etc.) y tipos de entrega (posibilidad para establecer plazos) y calificación.

Es de destacar que, además de las actividades específicamente diseñadas para ello, cualquier actividad en Moodle puede ser sometida a evaluación, incluyendo la participación en foros y los intercambios de mensajes en chats.

d) Herramientas de gestión personal

- Blogs: espacios propios de cada estudiante para contener sus recursos y anotaciones personales, incluyendo ficheros. Es importante de cara a potenciar el estudio autónomo y centrado en el estudiante.
- Wikis: espacios disponibles para individuos o grupos, para fomentar el trabajo colaborativo de forma autónoma.
- Calendario y Agenda: contiene todos los eventos y plazos temporizados de actividades. Permite al usuario la gestión autónoma de su tiempo de estudio.

Herramientas de seguimiento y evaluación

- Informes de actividad: permiten al profesor verificar qué actividades se han realizado por cada estudiante, cuándo, cómo y de qué forma.
- Calificaciones: permite mostrar al estudiante las puntuaciones obtenidas en cada actividad así como comentarios del profesor, las calificaciones medias y finales.

6.2.3.2. Plataforma AVIP

Además de las funcionalidades ya descritas, se ha de añadir, en el caso de la Universidad de León, la integración de un módulo de gestión de videoconferencias denominado AVIP (Audio y Vídeo sobre IP), desarrollado originalmente por la UNED y totalmente integrado en nuestra plataforma Moodle. La Universidad de León y la UNED han suscrito un convenio de colaboración que permite a nuestra Universidad no sólo el uso de la plataforma AVIP, si no la integración y adaptación a las necesidades específicas mediante al acceso de nuestros programadores al código de la misma. De este modo, la plataforma AVIP, que ha sido utilizado con éxito por la UNED desde hace años, ha quedado integrada a nuestro entorno de campus virtual para cumplir con los más estrictos requisitos de confiabilidad y usabilidad.

La combinación de Moodle y AVIP constituye una potentísima herramienta docente que permite dar acceso al estudiante tanto en directo como en diferido a las clases teóricas, tutorías y seminarios. Es decir, proporciona la denominada “presencialidad virtual” (en palabras de la propia UNED).

Esta combinación nos permite disponer no sólo de un sistema de videoconferencia flexible y configurable sino que, mediante la integración de una pizarra digital interactiva (o un proyector equipado con escáner digital), hace posible la grabación de

las sesiones para una posterior visualización. A modo de ejemplo se enumeran algunas de las posibilidades que permite el uso de la plataforma AVIP integrada en el Moodle y que ya se están utilizando actualmente en nuestra universidad en cursos, títulos propios o como apoyo en enseñanzas presenciales:

- El profesor puede impartir su una sesión magistral en un aula, donde puede haber o no alumnos físicamente presentes, y a la que pueden estar asistiendo en directo alumnos desde cualquier ubicación del mundo. Los alumnos no presentes físicamente pueden interactuar con el profesor en la misma medida que los presentes en el aula, por ejemplo pidiendo la palabra o respondiendo a cuestiones planteadas por el profesor.
- El profesor puede utilizar para impartir la clase un ordenador y “compartir el escritorio” lo que permite, por ejemplo, poner una presentación, utilizar un programa específico relacionado con la asignatura, poner un video, etc., que será visto por todos los alumnos.
- En combinación con la pizarra digitalizadora o recurso similar (cañón con escáner) permite que lo escrito en la pizarra durante la clase esté disponible en formato digital para los alumnos. En el caso de que se haya impartido una sesión magistral ésta puede, a elección del profesor, ser o no grabada y, en este caso, ponerse a disposición de los estudiantes.

Hacemos la observación que gran parte del material que se utiliza en las prácticas presenciales de las asignaturas es multimedia y coincidente con el que se va a emplear en la docencia online. En cuanto a las competencias que adquirirían los estudiantes es preciso volver a recalcar que se garantiza que las competencias que derivan de estas actividades se van a alcanzar en ambas modalidades, tanto en la modalidad presencial como en la a distancia. Por otra parte, el número de grupos que se consideran en la docencia online (aunque se pueda deducir por el número de créditos que imparte cada profesor) es de uno, con un máximo de 30 estudiantes por grupo on line (presencial a distancia).

Otros recursos humanos disponibles

El personal de administración y servicios más directamente relacionado con el Programa incluye:

- Personal de administración de la Unidad de Posgrado de la Universidad de León, que se encargará de las tareas administrativas de matriculación, gestión de expedientes, etc.
- Personal de Administración del Departamento de Enfermería y Fisioterapia, encargado de labores de gestión de las materias que imparte personal del departamento.
- Personal de Servicios del Departamento de Enfermería y Fisioterapia, que ayudará en el desarrollo de las enseñanzas prácticas de las materias impartidas por los profesores.
- Personal de Administración de la Facultad de Ciencias de la Salud, encargado de labores de gestión de las materias que imparte profesorado asignado al Centro.
- Personal de Servicios de la Facultad de Ciencias de la Salud, que ayudará en el desarrollo de las enseñanzas prácticas de las materias impartidas por los profesores.

El personal de apoyo más directamente implicado en el Máster Universitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida es el asignado al Departamento de Enfermería y Fisioterapia, y a la Facultad de Ciencias de la Salud. Todos ellos tienen más de 15 años de experiencia laboral en los departamentos de la Universidad de León. Tienen una dedicación compartida con otros títulos de Grado y Máster de la Universidad de León, y están cualificados para la realización de sus funciones, habiendo superado las correspondientes pruebas de selección y seguido diferentes cursos de formación para actualizar sus conocimientos y habilidades. La Escuela de Formación de la Universidad de León tiene además una sección específica dedicada a la formación del Personal de Administración y Servicios (PAS), no sólo en tareas de laboratorio sino también en formación en TICs (<http://servicios.unileon.es/formacion-pas/>). Los miembros del PAS del Departamento de Enfermería y Fisioterapia, y de la Facultad de Ciencias de la Salud participan de forma secuencial en estos cursos.

Para la enseñanza a distancia, y en los casos en que sea necesario en la modalidad presencial, se cuenta con el apoyo del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de León. El Servicio de Informática y Comunicaciones dedica parte de sus recursos al desarrollo y mantenimiento de la plataforma virtual Moodle específica de la Universidad de León, y cuenta con 36 personas de las que todas excepto una (que tiene estudios de Formación Profesional) son Ingenieros en Telecomunicaciones o en Industriales, Licenciados en Química o Biología. De ellos, el 50% tiene más de 15 años de experiencia en el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de León. Por otra parte, se dispone

también del apoyo de los técnicos de la UNED para cualquier problema que pueda surgir con la herramienta AVIP).

Tanto el Personal de Administración y Servicios (PAS) más directamente relacionado con la docencia en el máster como el perteneciente al Centro de Apoyo al Aprendizaje y la Docencia (CAAD) y el CRAI/TIC participarán, de acuerdo con sus competencias profesionales, en la gestión y desarrollo del máster, realizando las tareas que les sean encomendadas y que deriven de la programación de las actividades por parte de los responsables del título. De esta forma se garantiza la asistencia y el apoyo técnico necesarios para elaborar los recursos y materiales didácticos empleados en la modalidad a distancia.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

De conformidad con las exigencias del ordenamiento jurídico, la Comisión Académica del título supervisará que se respeten las políticas europeas y no se produzcan desigualdades por razón de sexo durante el desarrollo de los estudios o caso de ser necesaria la contratación de profesorado y personal de apoyo. Asimismo, velará por la no discriminación de personas con discapacidad e impulsará actuaciones para la conciliación de la vida familiar y profesional del personal académico, realizando un seguimiento del cumplimiento de las mismas.

6.2.4. Mecanismos para garantizar la revisión y mantenimiento de los materiales disponibles.

Los másteres impartidos en la UPV/EHU y en la ULE disponen de los medios materiales y servicios disponibles en los centros en los que se imparten. Los mecanismos para su actualización son, por tanto, los propios de los centros. En cualquier caso, los Másteres Universitarios de ambas universidades disponen de una asignación presupuestaria propia, gestionada a través del Centro Responsable, y de diversas acciones a cargo de Contrato Programa para la dotación tanto de infraestructura como de material fungible o de recursos bibliográficos (a través de la Biblioteca). Los mecanismos para la detección y trámite de las necesidades detectadas por lo másteres se recogen en el SGC (punto 9.5.).

Otros recursos como salas de lectura, equipamientos, biblioteca, etc., no se requiere su adquisición.